ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN SBV-ES-CA-238-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE AMBIENTE (HOY BIENESTAR VERDE) Y LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM

CONTRATISTA	LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM
NIT	860.514.187-5
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN DE LA HUELLA HÍDRICA EN EL NODO LÁCTEO DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR, ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD, LA EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/10/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	20/10/2025
NO. Y FECHA DE CDP	7100068952 del 08/09/2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600032238 17/10/2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 144.790.229
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 144.790.229 (APORTE DEPARTAMENTO $ 101.353.160 Y APORTE CAEM $ 43.437.069)
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 MESES Y 10 DÍAS
FECHA DE INICIO	20/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2025
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	NO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
FECHA DE TERMINACÍON	NO APLICA
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	2 MESES Y 10 DÍAS
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR DE LA ADICIÓN	NO APLICA
NO. Y FECHA DE CDP	NO APLICA
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	NO APLICA
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	NO APLICA
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	NO APLICA
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	NO APLICA
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	NO
GARANTÍAS	SI ____X___ NO_____
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS	SI _____ NO____X__

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: _____

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:	NO APLICA

SUPERVISOR O INTERVENTOR ANGELA JULIETH OSPINA VELANDIA
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 29/12/2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.797.370 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de secretario de Bienestar Verde y RICARDO JOSÉ LOZANO PICON, identificado con cédula de ciudadanía No 91.263.666, actuando en nombre y representación de LA CORPORACIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL - CAEM (NIT 860.514.187-5) en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente convenio.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 29 de diciembre de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300170416	05.12.2025	$ 40.541.264
3300177425	22.12.2025	$ 40.541.264
	TOTAL	**$ 81.082.528**

En la cláusula tercera del convenio – valor y forma de desembolsos se estableció *" (…) 3) Un tercer y último desembolso del 20% del aporte de LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE contra entrega a satisfacción de los productos establecido en la etapa de medición de 10 huellas hídricas de las empresas del sector lácteo seleccionadas y la suscripción del acta de liquidación"* . Por tanto, el valor equivalente a $ 20.270.632, está supeditado a la suscripción de la presente acta, con lo que se cumplirá con el 100% del aporte del departamento equivalente a $ 101.353.160.

Que el balance financiero del convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato (*)	$ 144.790.229	
Valor Adiciones		
Valor Pagado (contrato) (*)		$124.519.597
Saldo a favor del Contratista		$ 20.270.632
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		
Sumas iguales	**$144.790.229**	**$144.790.229**

Observaciones:

La CAEM aperturó la cuenta de ahorros No 005182162 en el banco Itaú, para el manejo exclusivo de los recursos del convenio, allí aportó la suma correspondiente a $ 43.437.069 y remitió certificación bancaria del 14 de noviembre de 2025, donde se pudo verificar dicha información en cumplimiento a sus compromisos establecidos clausula tercera – valor y forma de desembolsos.

(*) En la casilla de valor inicial y valor pagado, se colocó la suma total de los aportes del convenio que comprende el aporte realizado por la CAEM, de acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior y el valor aportado por el Departamento.

El saldo a favor del contratista se genera de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del convenio – valor y forma de desembolsos se estableció *" (…) 3) Un tercer y último desembolso del 20% del aporte de LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE contra entrega a satisfacción de los productos establecido en la etapa de medición de 10 huellas hídricas de las empresas del sector lácteo seleccionadas y la suscripción del acta de liquidación"* . Por tanto, el valor equivalente a $ 20.270.632, está supeditado a la suscripción de la presente acta, con lo que se cumplirá con el 100% del aporte del departamento equivalente a $ 101.353.160

El valor ejecutado del Convenio de Asociación SBV-ES-CA-238-2025 asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($144.790.229),** conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

Teniendo en cuenta que el área financiera de la CAEM realiza corte de los movimientos de la cuenta de ahorros en la que se manejan de manera exclusiva los recursos del convenio los 30 de cada mes, una vez se reflejen los pagos realizados en el mes de diciembre por el Departamento en la cuenta y la corporación calcule el valor de los rendimientos que se generen sobre el valor aportado por la Gobernación se reintegraran al Departamento, a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda Nro. 4731 0005 2751 a nombre del Departamento de Cundinamarca con NIT 899.999.114-0.

Documentos del Acta de Liquidación

1. Informe Final de fecha 29 de diciembre de 2025.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que una vez se realice el tercer aporte por parte del Departamento – Secretaría de Bienestar Verde y se reintegren por parte de la CAEM los rendimientos financieros generados sobre el aporte realizado por la Secretaría, las partes se encontrará a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2025.

POR EL DEPARTAMENTO

DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

RICARDO JOSÉ LOZANO PICON
Contratista

Revisó: Yadith Ginary Parra Cruz – Contratista SBV
Proyectó: Angela Julieth Ospina Velandia – Supervisora.